



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo "*

BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA CAS PROCESO CAS N° 001-2023-INIA (CAS POR SUPLENCIA)

1. GENERALIDADES

1.1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un/a (01) **Especialista en Supervisión de Proyectos de Innovación Agraria** para la Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones Experimentales Agrarias - DSME de la Sede Central del Instituto de Innovación Agraria.

1.2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones Experimentales Agrarias - DSME

1.3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del INIA

1.4. Base Legal

- a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo N° 1440, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Leyes de Presupuesto vigentes para los Años Fiscales correspondientes.
- c. Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- d. Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM.
- e. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- f. Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- g. Artículos 2° y 7° del Reglamento de la Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, aprobado por el D.S. N° 089-2003- PCM.
- h. Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias.
- i. Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- j. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°330-2017-SERVIR-PE.
- k. Directiva General N° 001-2021-INIA-GG "Normas Para La Contratación De Personal Bajo El Régimen Especial De Contratación Administrativa De Servicios En El Instituto Nacional De Innovación Agraria (INIA)", aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 013-2021-INIA-GG.
- l. Directiva N° 001-2019-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión de los Procesos de Selección en el Régimen de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil. Fue aprobada con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 143-2019- SERVIR/PE.
- m. Directiva N° 001-2022-Servir-Gdsrh Elaboración y Aprobación de Perfiles en el Sector Público.
- n. La 'Guía para la elaboración de perfiles en el sector público' aprobó la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir), mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000029-Servir-PE.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

2. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (*)	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Universitario en Ciencias Agrarias
Cursos y/o estudios de Especialización	No aplica
Experiencia (*)	<ul style="list-style-type: none"> Seis (06) años de experiencia general, en el Sector Público y/o Privado. Cuatro (04) años de experiencia específica en el puesto relacionado con la función o la materia en el sector público o privado. Dos (02) años de experiencia específica en el puesto relacionado con la función o la materia, en el sector público.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos técnicos relacionados con la elaboración de proyectos de inversión. Conocimiento en Procesador de Textos, Hojas de cálculo, y Programa de presentaciones (power point), a nivel intermedio. Conocimientos en Idioma Inglés a nivel básico.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo Proactividad Orientación por resultados Adaptabilidad al cambio
Otros	No aplica

(*) Requiere acreditación

3. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- Supervisar los trabajos de investigación sobre innovación agraria que se están ejecutando en las Estaciones Experimentales Agrarias, para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional.
- Elaborar los informes de supervisión y monitoreo de las Estaciones Experimentales Agrarias, para garantizar el adecuado funcionamiento de las mismas.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones incluidas en los informes de supervisión.
- Emitir opinión técnica e informes para atender las solicitudes de otras Entidades Públicas en la materia.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.

4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Innovación Agraria – Av. La Molina N° 1981 – distrito de La Molina.
Duración del contrato	Hasta el 31 de Diciembre del 2023 ¹
Remuneración mensual	S/. 4,500.00 soles, (Cuatro mil quinientos con 00/100 Soles), como retribución mensual, Incluyen los montos y

¹ Hasta Finalizar la licencia del titular. CAS TEMPORAL.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

	afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
--	---

5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

A. ETAPAS DEL PROCESO(*)	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del Proceso en Talento Perú - SERVIR	Del 19/09/2023 al 02/10/2023	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de la convocatoria en el portal institucional del INIA.	Del 19/09/2023 al 02/10/2023	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de la Hoja de Vida documentada para inicio de Selección virtual al correo electrónico convocatorias@inia.gob.pe Hora: 08:00 a 16:00 horas	Del 02/10/2023 al 03/10/2023	Unidad de Informática / Recursos Humanos
Evaluación Curricular: Revisión de la Hoja de Vida documentada	Del 04/10/2023 al 05/10/2023	Comité de Selección CAS
Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular en la Página Web de INIA: (https://www.inia.gob.pe/convocatorias/)	05/10/2023	Unidad de Informática / Recursos Humanos
Entrevista personal	06/10/2023 y 10/10/2023	Comité de Selección CAS
Publicación de resultado final en el portal institucional del INIA (https://www.inia.gob.pe/convocatorias/)	10/10/2023	Unidad de Informática / Recursos Humanos
Suscripción del Contrato	11/10/2023	Unidad de Recursos Humanos

(*) Cada etapa de evaluación es eliminatoria.

6. ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Curricular				
A.	Experiencia	30%	18	30
B.	Formación Académica	30%	18	30
Puntaje Total de la evaluación curricular		60%	36	60
Entrevista Personal				
C.	Entrevista	40%	28	40
Puntaje Total de la entrevista personal		40%	28	40
PUNTAJE FINAL		100%	64	100

6.1 Evaluación Curricular

El Comité Evaluador CAS verifica que el (la) postulante cumpla con los requisitos de formación académica y experiencia (general y específica), así como otros requisitos que hubieran sido exigidos en el perfil del puesto, de ser el caso.

Los puntajes se otorgarán de acuerdo al siguiente detalle



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo "*

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
A.	Experiencia	30%	18	30
	Según lo solicitado en el perfil de puesto	-	18	
	1 año adicional de experiencia específica solicitada en el perfil de puesto.	-	22	
	2 años adicionales de experiencia específica solicitada en el perfil de puesto.	-	26	
	3 años o más adicionales de experiencia específica solicitada en el perfil de puesto.	-	30	
B.	Formación Académica	30%	18	30
	Según lo solicitado en el perfil de puesto.	-	18	
	Siguiente nivel alcanzado al requisito mínimo requerido en el perfil de puesto.	-	30	
Puntaje Total de la evaluación curricular		60%	36	60
C.	Entrevista	40%	28	40
Puntaje Total de la entrevista personal		40%	28	40
PUNTAJE FINAL		100%	64	100

6.2 Entrevista Personal

La entrevista es una conversación semiestructurada que tiene por finalidad profundizar en la trayectoria laboral y conocimientos específicos para el puesto, evaluar las habilidades socio-laborales, valores, recursos personales (motivación) para la adaptación al puesto, compromiso, capacidad de afrontar situaciones complejas, manejo de objeciones, entre otros; tiene puntaje y es de carácter ELIMINATORIO.

Los(as) candidatos(as) que resulten convocados para la etapa de Entrevista Personal, deberán presentarse en la fecha y hora señalada en la Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular, en la página web institucional de INIA. Asimismo, para participar en la entrevista, es obligatorio que el/la candidata(a) presente su Documento Nacional de Identidad (DNI) al momento de la referida entrevista para el control de asistencia.

El(la) candidato(a) deberá prever, con la antelación, contar con un equipo de cómputo (una computadora/laptop) equipado con teclado, un mouse y conexión a internet, de ser el caso en caso la entrevista se lleve a cabo en la modalidad virtual. Asimismo, la entrevista es grabada y almacenada en el servidor de la institución.

En caso de que el(a) candidato(a) obtenga un puntaje inferior al puntaje mínimo aprobatorio, quedará DESCALIFICADO(A).

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

7.1 De la presentación de la Hoja de Vida

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

El Formato Ficha de Currículum Vitae Virtual - Anexo N° 8, se presentará de manera virtual al correo electrónico convocatoriacas@inia.gob.pe, según el siguiente detalle:

Señores:
Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA
Atte. Unidad de Recursos Humanos

Proceso de Contratación: CAS N° 001-2023-INIA
Puesto/Plaza objeto de la convocatoria: Un/a (01) Especialista en Supervisión de Proyectos de Innovación Agraria

Nombre Completo del Postulante:
DNI:
Correo electrónico:
Teléfono: celular:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes NO podrán presentarse y postular a más de una plaza vacante dentro del Proceso de convocatoria CAS.

7.1.1 De la presentación de Hoja de Vida documentada para la verificación curricular

La Hoja de Vida documentada se presentará dirigido a la Unidad de Recursos Humanos, según el siguiente detalle:

Documentos a Presentar (obligatorio):

Los postulantes deben presentar:

- los postulantes deben presentar:

 - Formato Ficha de Currículum Vitae Virtual – (Anexo N° 8)
 - Carta de presentación del postulante. (Anexo N° 6 - A)
 - Formatos de Declaración Jurada debidamente llenados:
 - Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM (Anexo N° 6 - B)
 - Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades (Anexo N° 6 - C)
 - Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (Anexo N° 6 - D)
 - Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública (Anexo N° 6 - E)
 - Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) (Anexo N° 6 - F)
 - Declaración Jurada de no poseer antecedentes policiales, penales y/o judiciales (Anexo N° 6 – G)
 - Documentación Adicional (Certificados para acreditar bonificaciones previstas por ley).
 - Copia simple de la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida, ordenada cronológicamente, foliada y visada.**



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR:

Para efecto de la acreditación de los requisitos del perfil de puesto (según lo solicitado) y otros, los(as) postulantes deberán acreditar su postulación a través de los siguientes documentos:

a) FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO	
Está referida a estudios formales requeridos para el puesto convocado. Deberá acreditarse con copia simple del grado académico requerido en el perfil.	
PARA EL CASO DE:	SE ACREDITARÁ CON:
Para los puestos donde se requiera formación universitaria:	
Magíster	Diploma de Magíster confiriendo el grado académico.
Egresado(a) de Maestría	Certificado o Constancia de egresado de Maestría
Titulado(a) Universitario	Diploma de Título
Bachiller Universitario	Diploma de Bachiller
Egresado	Constancia de Egresado
Estudios Universitarios	Constancia de Estudios (validado por la autoridad competente)
Colegiatura y habilitación Profesional	Documento emitido por el Colegio Profesional correspondiente, que acredite el hecho de encontrarse Colegiado con habilitación vigente.
Para los puestos donde se requiera formación técnica:	
Título Técnico	Diploma de Título Técnico
Egresado de Educación Técnico Superior	Constancia de Egresado.
Egresado de Educación Técnica Básica o Certificado de Formación Técnica.	Constancia de Egreso o Certificado de Formación Técnica.
Estudios Técnicos	Constancia de Estudios (validado por la autoridad competente).
Para los puestos donde no se requiere formación técnica y/o profesional	
Secundaria Completa	Certificado de Secundaria Completa.
b) EXPERIENCIA	
PARA EL CASO DE:	SE ACREDITARÁ CON:
Experiencia General: El tiempo de experiencia laboral. Será contabilizado desde el egreso de la formación académica correspondiente, por lo cual el/la postulante deberá presentar la constancia de egresado, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que requiera el perfil (diploma de bachiller, diploma de título profesional). Solo en los casos donde no se requiera formación técnica y/o universitaria completa, se contará cualquier experiencia laboral.	Constancias Laborales, certificados de trabajo, boletas de pago, resoluciones de designación, encargatura y de cese, contratos y adendas que puedan confirmar la permanencia en el cargo o puesto relacionado con la experiencia solicitada (Los documentos deben indicar el cargo y/o puesto, el inicio y término de la experiencia declarada, para la contabilización correspondiente.) La documentación diferente a la anteriormente señalada no será considerada para el cálculo del tiempo de la Experiencia General y/o Específica Para el caso de experiencia laboral: Entendida como el tiempo durante el cual el postulante ha desempeñado labores generales retribuida se tomará en cuenta las prácticas pre y profesionales como experiencia.
Experiencia Específica: Según lo solicitado en el Perfil del Puesto. Forma parte de la experiencia general.	Para el caso de la experiencia específica, las constancias y/o certificados presentados deberán especificar las funciones relacionadas con el puesto al cual postulan o adjuntar adicionalmente el documento que las especifique.
Para efectos del cálculo de tiempo de experiencia, en los casos en que el/la postulante haya laborado en dos o más instituciones al mismo tiempo, es decir paralelamente (traslape), el periodo que coincidente será contabilizado una sola vez.	

- La formación académica se refiere a los estudios formales requeridos para un determinado puesto. En los casos en donde se



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

indique afines por la formación profesional se considerarán aquellas carreras profesionales similares por las materias que abordan.

- La experiencia general se entiende como la cantidad total de años de experiencia laboral concordante con el nivel solicitado (técnica o universitario), sea en el sector público o privado. Se contabilizará a partir de la condición de egresado, incluyendo las prácticas preprofesionales y profesionales, por lo que el postulante debe presentar la constancia de egresado. Caso contrario, se contabilizará desde la fecha indicada en el documento presentado para este requisito, según lo indicado en el perfil del puesto, por ejemplo, diploma de bachiller o título profesional. Para los casos donde se requiera los estudios de primaria y secundaria, se contabilizará cualquier experiencia laboral.
- La experiencia específica se refiere al tiempo de experiencia requerida para el puesto, sea en un puesto idéntico y/o en puestos con funciones equivalentes (se cotejará con las funciones descritas en el perfil y relacionadas con el puesto, con excepción de la última función cuyo carácter genérico y aplica únicamente al ocupante del puesto). El nivel mínimo de puesto desempeñado será especificado en el perfil.
- Según Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala para el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el postulante deberá adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos en copia simple. Tratándose de estudios realizados en el extranjero y de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio Civil N° 30057 y su Reglamento General, los títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten deberán serán registrados previamente ante SERVIR; asimismo podrán ser presentados aquellos títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado que hayan sido legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Apostillados o Reconocidos por SUNEDU.

La no presentación de uno de los anexos requeridos, descalifica automáticamente al postulante.

f. Otra información que resulte conveniente

- i. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248, su reglamento y conforme a lo establecido en el Informe Técnico N° 0013-2020-SERVIR-GPGSC y 0302-2020- SERVIR-GPGSC, en relación al año del servicio para el otorgamiento de la bonificación.
- ii. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.
- iii. De conformidad con los artículos 2° y 7° del Reglamento de la Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, aprobado por el D.S. N° 089-2003-



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

PCM, se otorgará una bonificación a la nota obtenida en la entrevista según lo establecido en el Informe Técnico N° 2056-2019-SERVIR/GPGSC, conforme al siguiente detalle:

Nivel 1: Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas, mundiales o panamericanas. El porcentaje a considerar será el 20%.

Nivel 2: Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas. El porcentaje a considerar será el 16%.

Nivel 3: Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas. El porcentaje a considerar será el 12%.

Nivel 4: Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata. El porcentaje a considerar será el 8%.

Los postulantes deben acreditar tales condiciones mediante documentación sustentatoria vigente. En caso que los postulantes no declaren dichas condiciones, EL COMITÉ no tomará en cuenta la solicitud.

Los Anexos se encontrarán a disposición de los postulantes en el portal web institucional.

8. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

8.1 Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

8.2 Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo "*

ANEXO N° 6 – A

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - INIA
PRESENTE

Yo,.....
..... (Nombre y Apellidos) identificado(a) con DNI N°....., mediante la presente
le solicito se me considere para participar en el Proceso CAS N°.....,
convocado por el INIA, a fin de acceder al Servicio cuya denominación es
.....

Para lo cual declaro bajo juramento que cumple íntegramente con los requisitos básicos y perfiles
establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente
la correspondiente ficha resumen (Anexo N°4) documentado, copia de DNI y declaraciones
juradas de acuerdo a los Anexos (N°6 – B, N°6 – C, N°6 – D, N°6 – E, N°6 – F, N°6 – G)

Ciudad, _____ de _____ del 20_____

FIRMA DEL POSTULANTE

Indicar marcando con un aspa (x),

Condición de Discapacidad:

Adjunta Certificado de Discapacidad (SI) (NO)

Tipo de Discapacidad:

Física	()	()
Auditiva	()	()
Visual	()	()
Mental	()	()

**Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración
Pública:** (SI) (NO)

**Resolución Presidencial Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, Indicar marcando con un aspa
(x)**

Licenciado de las Fuerzas Armadas (SI) (NO)



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

ANEXO N° 6 – B

**DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE
DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM**

Yo,.....
....., identificado con DNI N° , con domicilio
en....., declaro
bajo juramento que, a la fecha, no me encuentro inscrito en el “Registro de Deudores Alimentarios Morosos” a que hace referencia la Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS, el
cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Ciudad, _____ de _____ del 20 _____

Firma



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

ANEXO N° 6 - C

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

Yo,.....CON
DNI N° y domicilio fiscal en
..... declaro
bajo juramento no percibir ingresos por parte del estado²; ni tener antecedentes penales ni
policiales, tener sentencias condenatorias o haber sido sometido a procesos disciplinarios o
sanciones administrativas que me impidan laborar en el Estado.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo
42º de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Ciudad, _____ de _____ del 20 _____

Firma

²Aplicable a los ganadores del concurso (a partir de la suscripción del contrato)



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

ANEXO N° 6 – D

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

Ley N° 26771, Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, Decreto Supremo N° 017-2002-PCM y
Decreto Supremo N° 034-2005-PCM

Proceso CAS N° ____-20____-INIA

Puesto: _____

Yo,

..... identificado con D.N.I. N° al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42º de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar en el Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA.

Por lo cual declaro que no me encuentro incursa en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.

EN CASO DE TENER PARENTES

Declaro bajo juramento que en el INIA presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Ciudad, _____ de _____ de _____

Firma

Grado	Parentesco por consanguinidad	
	En línea recta	En línea colateral
1er	Padres/hijos	-----
2do	Abuelos/nietas	Hermanos
3ro	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos
Grado	Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera	
2do	Abuelos del cónyuge	Cuñados



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

ANEXO N°6 – E

**DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCION
PUBLICA**

Yo,
con DNI Nº y domicilio fiscal en
..... declaro bajo Juramento,
que tengo conocimiento de la siguiente normatividad:

- Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Asimismo, declaro que me comprometo a observarlas y cumplirlas en toda circunstancia.

Ciudad, ____ de _____ del 20 ____

Firma



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

ANEXO N° 6 – F

**FORMATO DE DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL
REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES (REDERECI)**

Yo,..... identificado (a) con DNI N° con domicilio en
....., declaro no encontrarme en el Registro de Deudores en Reparaciones Civiles (REDERECI), y por lo tanto, no contar con ninguno de los impedimentos establecidos en el artículo 5 de la Ley N° 30353 (Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles – REDERECI) para acceder al ejercicio de la función pública y contratar con el Estado.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS

En mérito a lo expresado, firmo el presente documento.

Ciudad, _____ de _____ del 20 _____

Firma



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

ANEXO N° 6 – G

DECLARACIÓN JURADA DE NO POSEER ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y/O JUDICIALES

Yo,....., identificado con DNI Nº , con domicilio en , declaro bajo juramento que, a la fecha, no tengo antecedentes policiales, penales y/o judiciales.

Ciudad, ____ de _____ del 20 ____

Firma



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

ANEXO N° 8
FORMATO FICHA DE CURRÍCULUM VITAE³
 (Con carácter de DECLARACIÓN JURADA)
PROCESO CAS N° -20 -INIA

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
Nombres:	
Fecha de Nacimiento:	
Lugar de Nacimiento (País/Dpto/Prov):	
Documento de Identidad:	
RUC:	
Estado Civil:	
Dirección (Av. Calle/N°/Dpto N°):	
Teléfono Fijo:	
Teléfono Celular	
Correo Electrónico:	
Colegio profesional (si aplica, N° Colegiatura):	

II. ESTUDIOS REALIZADOS

TITULO O GRADO(*)	PROFESION / ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICION DEL TITULO (**)	(MES/AÑO)		INSTITUCION	CIUDAD/P AIS
			Desde	Hasta		
DOCTORADO						
MAESTRIA						
POSTGRADO O DIPLOMADO						
TITULO PROFESIONAL						
BACHILLERATO						
FORMACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA						
EDUCACIÓN SECUNDARIA COMPLETA						

(*) Dejar en blanco para aquellos que no aplique.

(**) Si no tiene título, especificar si está en trámite, es egresado, estudio en curso.

III. CURSOS DE CAPACITACION (Relacionados con los requisitos del puesto)

N°	NOMBRE DEL CURSO ⁴	FECHA		INSTITUCION	CIUDAD/P AIS	HORAS LECTIVAS
		Inicio	Termino			

IV. OTROS

	SI / NO	FECHA (dd/mm/aa)
Se encuentra usted Colegiado		
Se encuentra usted habilitado		
Usted es una persona con Discapacidad		
Usted es Licenciado de las Fuerzas Armadas		

³ Los datos consignados en este formato deberán ser acreditados mediante fotocopia simple en la etapa de evaluación curricular. Si el postulante no adjunta la documentación correspondiente será descalificado.

⁴ Insertar más filas si así lo requiere



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo "*

V. EXPERIENCIA LABORAL

- a. **Experiencia laboral general en el sector público y privado** (comenzar por la más reciente, con duración mayor a un mes)

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (MES/AÑO)	FECHA DE TÉRMINO (MES/AÑO)	TIEMPO DE EXPERIENCIA
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA LABORAL						

En el caso de haber ocupado varios cargos en una misma Entidad mencionar cuáles y completar los datos respectivos

- b. **Experiencia laboral específica**, es la experiencia que el postulante posee en el tema específico de la convocatoria. Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia específica, con una duración mayor a un mes. (Puede adicional más bloques si así lo requiere).

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA ⁵	ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (MES/AÑO)	FECHA DE TÉRMINO (MES/AÑO)
1					
<u>Breve Descripción del trabajo realizado⁶:</u>					
2					
<u>Breve Descripción del trabajo realizado:</u>					
3					
<u>Breve Descripción del trabajo realizado:</u>					
4					
<u>Breve Descripción del trabajo realizado:</u>					
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA					

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacto y, en caso necesario, autorizo su verificación posterior.

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

FECHA:

FIRMA:

⁵ Insertar más filas si así lo requiere

⁶ En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración de dichas consultorías.